

## EXP.Nº 413/95 - SECRETARIA AC.63/92-

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3/ de agosto de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones Y

## CONSIDERANDO:

Que el titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Y Correccional Federal Nº 6, dispuso en la causa Nº 987 caratulada: "Sandoval, Amado s/infr. Del. Ley 6582/58" la entrega del automóvil marca Peugeot, modelo 504, dominio colocado B- 2.154.138 a este Tribunal.

Que esta Corte, mediante acordada 55/92 estableció el procedimiento a seguir en estos supuestos (artículo 4º de la citada norma).

Que en estas condiciones es necesario adecuar la documentación del citado automotor a las disposiciones vigentes.

Por ello.

## SE RESUELVE:

1°) Afectar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación el automotor marca Peugeot, modelo 504, domínio colocado B- 2.154.138 secuestrado en la causa Nº 987 caratulada: "Sandoval, Amado s/infr. Dec. Ley 6582/58" radicada en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6.

2º) Oficiar -por intermedio de la Prosecretaría del Tribunal- al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, a fin de que expida la documentación que corresponda.

3°) Registrese, hágase saber y archi-

vese.

JULIO S. NAZARENO

CONTA POPERA DE LA NACIONA

CONTA POPER